



OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE GUERRERO

Bitácora: 12/G3-0159/02/23

Oficio N°: ORGRO.SGPARN.UARRN.0185/2023

Asunto: Se otorgan remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales.

Chilpancingo, Guerrero, a 22 de febrero de 2023

COM. DE SANTIAGO TLACOTEPEC, A

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 21 de Febrero de 2023 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 104 y 105 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° ORGRO.SGPARN.UARRN.0068/2023 de fecha 23 de Enero de 2023 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
COMUNIDAD DE SANTIAGO TLACOTEPEC ANEXO FRACCIÓN A DE TLACATEPEC, General Heliodoro Castillo, P-12-032-STT-001/23, madera en rollo, <i>Pinus ayacahuite</i> , (Pino), 245.681 Metros cúbicos rollo	14	1	14	26256431	26256444
COMUNIDAD DE SANTIAGO TLACOTEPEC ANEXO FRACCIÓN A DE TLACATEPEC, General Heliodoro Castillo, P-12-032-STT-001/23, celulósicos, <i>Pinus ayacahuite</i> , (Pino), 37.797 Metros cúbicos rollo	3	15	17	26256445	26256447
COMUNIDAD DE SANTIAGO TLACOTEPEC ANEXO FRACCIÓN A DE TLACATEPEC, General Heliodoro Castillo, P-12-032-STT-001/23, madera en rollo, <i>Pinus herrerae</i> , (Pino), 715.654 Metros cúbicos rollo	40	18	57	26256448	26256487
COMUNIDAD DE SANTIAGO TLACOTEPEC ANEXO FRACCIÓN A DE TLACATEPEC, General Heliodoro Castillo, P-12-032-STT-001/23, celulósicos, <i>Pinus herrerae</i> , (Pino), 120.824 Metros cúbicos rollo	10	58	67	26256488	26256497
COMUNIDAD DE SANTIAGO TLACOTEPEC ANEXO FRACCIÓN A DE TLACATEPEC, General Heliodoro Castillo, P-12-032-STT-001/23, madera en rollo, <i>Pinus maximinoii (tenuifolia)</i> , (Pino), 405.649 Metros cúbicos rollo	22	68	89	26256498	26256519
COMUNIDAD DE SANTIAGO TLACOTEPEC ANEXO FRACCIÓN A DE TLACATEPEC, General Heliodoro Castillo, P-12-032-STT-001/23, celulósicos, <i>Pinus maximinoii (tenuifolia)</i> , (Pino), 67.608 Metros cúbicos rollo	6	90	95	26256520	26256525
COMUNIDAD DE SANTIAGO TLACOTEPEC ANEXO FRACCIÓN A DE TLACATEPEC, General Heliodoro Castillo, P-12-032-STT-001/23, madera en rollo, <i>Abies religiosa</i> , (Oyamel), 73.476 Metros cúbicos rollo	4	96	99	26256526	26256529
COMUNIDAD DE SANTIAGO TLACOTEPEC ANEXO FRACCIÓN A DE TLACATEPEC, General Heliodoro Castillo, P-12-032-STT-001/23, celulósicos, <i>Abies religiosa</i> , (Oyamel), 9.420 Metros cúbicos rollo	1	100	100	26256530	26256530
COMUNIDAD DE SANTIAGO TLACOTEPEC ANEXO FRACCIÓN A DE TLACATEPEC, General Heliodoro Castillo, P-12-032-STT-001/23, madera en rollo, <i>Quercus crassifolia</i> , (Encino), 36.907 Metros cúbicos rollo	3	101	103	26256531	26256533
COMUNIDAD DE SANTIAGO TLACOTEPEC ANEXO FRACCIÓN A DE TLACATEPEC, General Heliodoro Castillo, P-12-032-STT-001/23,	5	104	108	26256534	26256538

PALACIO FEDERAL 3ER. PISO. ACAPULCO GUERRERO
Tels: (744) 4341001, 02; www.gob.mx/semarnat





OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE GUERRERO

Bitácora: 12/G3-0159/02/23

Oficio N°: ORGRO.SGPARN.UARRN.0185/2023

Asunto: Se otorgan remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales.

Chilpancingo, Guerrero, a 22 de febrero de 2023

celulósicos, <i>Quercus crassifolia</i> , (Encino), 61.874 Metros cúbicos rollo					
COMUNIDAD DE SANTIAGO TLACOTEPEC ANEXO FRACCIÓN A DE TLACATEPEC, General Heliodoro Castillo, P-12-032-STT-001/23, madera en rollo, <i>Quercus laurina</i> , (Encino), 59.835 Metros cúbicos rollo	4	109	112	26256539	26256542
COMUNIDAD DE SANTIAGO TLACOTEPEC ANEXO FRACCIÓN A DE TLACATEPEC, General Heliodoro Castillo, P-12-032-STT-001/23, celulósicos, <i>Quercus laurina</i> , (Encino), 35.901 Metros cúbicos rollo	3	113	115	26256543	26256545

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2023.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 104 fracción II, 105 y 112 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

De conformidad con el artículo 56 del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, deberá incluir en el informe anual la relación de remisiones expedidas en el periodo que se informa con el volumen que ampara cada una.

De acuerdo con el artículo 58 del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, en caso de incumplir con la obligación de presentar los informes previstos en el artículo 56 del ordenamiento antes citado, no podrá solicitar remisiones forestales hasta en tanto presente dichos informes.

A T E N T A M E N T E
EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA
PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES



C. ARMANDO SÁNCHEZ GÓMEZ

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO SÉPTIMO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE GUERRERO, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. ARMANDO SÁNCHEZ GÓMEZ, SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Ing. Alberto Julián Escamilla Nava.- Director General de Gestión Forestal y de Suelos.
Biol. Omar Eduardo Magallanes Telumbre.- Encargado de la Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente.
Expediente.
ASG*NCG*MLL*OBG



PALACIO FEDERAL 3ER. PISO. ACAPULCO GUERRERO
Tels: (744) 4341001, 02; www.gob.mx/semarnat

